

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 21 de febrero de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Valentín Hidalgo Chaguaceda.*

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Valentín Hidalgo Chaguaceda, con destino en la Agrupación de Destinos, fijando su residencia en Madrid.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de enero de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Advertidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2445, primera columna, párrafo cuarto de la relación de «Colocados», donde dice: «Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Ferrer. A03PG...», debe decir: «Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Ferrer Ferrer. A03PG...».

En la misma página, segunda columna, párrafo 29, donde dice: «Sargento de Complemento de Infantería don Gerardo Gorjón Sobrino. A4PG...», debe decir: «Sargento de Complemento de Infantería don Gerardo Gorjón Sobrino. AR4PG...».

En la página 2446, primera columna, párrafo primero, donde dice: «Sargento de Complemento de la Policía Armada don Gabino Alonso Valverde. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Retirado: 26-12-67.», debe decir: «Sargento de Complemento de la Policía Armada don Gabino Alonso Valverde. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid. Retirado: 26-12-67.»

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 284/1968, de 7 de febrero, por el que se concede el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, al Coronel de dicho Cuerpo don Rafael Castrillo Garzarán.*

Con arreglo a lo determinado en la Ley de treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de la Guardia Civil don Rafael Castrillo Garzarán, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, con la antigüedad del día cinco de enero del corriente año y con los beneficios que otorga la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*ORDEN de 17 de febrero de 1968 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que se menciona.*

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacante de Guardia de segunda de Caballería, anunciada en concurso por Orden de 13 de julio de 1967 («Diario Oficial» número 175), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Ejército del Aire: Cabo primero José Delgado Cortés. Con licencia ilimitada, de la Escuela de Especialistas de León.

Madrid, 17 de febrero de 1968.

MENENDEZ

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 285/1968, de 15 de febrero, por el que se se asciende al empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío en situación de «retirado» don Manuel de la Puente y Magallanes.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada en situación de «retirado» don Manuel de la Puente y Magallanes, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en concederle el empleo honorífico de Contralmirante en las condiciones que determina la Ley de veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Auxiliares Mecánicos con carácter provisional a los opositores que se citan procedentes de la convocatoria anunciada por la de 6 de diciembre de 1966 y se excluye al que también se menciona.*

Vista el acta de calificación formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1966, y habiéndose observado los requisitos y trámites al efecto establecidos, y cumplido el plazo prevenido en la norma XI para presentación de documentos de las dictadas por Resolución de este Centro directivo de 9 de marzo de 1967.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha tenido a bien:

1.º Aprobar el acta antes citada, comprensiva de los 49 opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres, apellidos y puntuación figuran en la adjunta relación, que comienza con don José Juan Pineda Teyssiére y termina con don Juan Luis Higuera López, por orden de las puntuaciones alcanzadas; nombrándoles, de conformidad con lo establecido en la norma XII de las dictadas para el desarrollo de la convocatoria, Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

2.º Excluir al opositor aprobado don Francisco Triana Salas por no haber acreditado debidamente la condición b) de la norma XI de las dictadas por Resolución de 9 de marzo de 1967, por lo que no puede ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones.

3.º Disponer que los Auxiliares Mecánicos, con carácter provisional, a quienes se refiere el apartado primero de los anteriores, pasen, en cumplimiento de lo preceptuado en la norma XII,

a completar sus conocimientos teórico-prácticos, durante tres meses, en la Escuela Oficial y Talleres generales de Telecomunicación, en la fecha que se determinará por este Centro directivo; entendiéndose que los que sin causa justificada no se presentaren o abandonen el curso de tres meses antes aludido, una vez comenzado, perderán todos los derechos adquiridos como consecuencia de la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

*Relación que se cita*

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. José Juan Pineda Teysliere .....	27,74
2	D. Luis Sánchez Hernández .....	26,78
3	D. José Luis Sánchez Cabañas .....	25,39
4	D. Manuel Cabañas Cabañas .....	25,07
5	D. Gerardo Garcés Garcés .....	25,00
6	D. Vicente Torralba Poncela .....	24,62
7	D. Carlos San Miguel Sesma .....	24,42
8	D. José Zapatero Castro .....	24,40
9	D. Felipe Jurado Expósito .....	23,89
10	D. Jesús María Juan Fernández Sanz...	23,79
11	D. Eduardo Molina Marqués .....	23,76
12	D. Francisco Losa Plana .....	23,68
13	D. José Luis Cruz Sánchez .....	23,63
14	D. José Cárdenas Delgado .....	23,59
15	D. José Luis Narciso Benito Martínez ...	23,25
16	D. Santos Morales Galindo .....	23,21
17	D. Juan Manuel Ortiz Ortiz .....	23,19
18	D. Alfonso Navas Moraleda .....	23,19
19	D. Enrique González Cantero .....	23,17
20	D. Antonio Miguel Calvo González .....	23,07
21	D. Juan Herrera Martínez .....	22,84
22	D. Blas Peris Sánchez .....	22,81
23	D. Juan Carlos Jiménez Pérez .....	22,71
24	D. Pedro Cortés Cortés .....	22,60
25	D. Angel Braseró Martín .....	22,58
26	D. Antonio Dura Fornás .....	22,40
27	D. José Saiz Gutiérrez .....	22,33
28	D. Rafael Pérez Alonso .....	22,32
29	D. Miguel Angel Romero Palacios .....	22,30
30	D. José Miguel Sánchez Olivera .....	22,25
31	D. Antonio Salmerón Morón .....	22,22
32	D. Ricardo Ojeda Benitez .....	22,17
33	D. José Manuel Leonardo Iglesias Asensio .....	22,02
34	D. Pedro Cortés Arabí .....	22,01
35	D. Jesús de Manuel Pérez .....	21,99
36	D. José Torres García .....	21,94
37	D. Joaquín Castellote Julián .....	21,89
38	D. Juan Martínez Alcaraz .....	21,81
39	D. Bernardo Luis de Bartolomé Palacín.	21,68
40	D. Francisco Díaz López .....	21,64
41	D. José Manuel Luna Martínez .....	21,60
42	D. Manuel Santiago Cubero .....	21,51
43	D. José Luis Cutillas Tomás .....	21,40
44	D. José Luis Cutillas García .....	21,36
45	D. Daniel Moya Vicente .....	21,31
46	D. Emilio Ivorra Asensi .....	21,26
47	D. Salvador Cañas Chamón .....	21,22
48	D. Lucio Murillo León .....	21,18
49	D. Juan Luis Higuera López .....	20,46

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de traslado de Puericultores y Maternólogos del Estado.**

Visto el expediente del concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado para proveer vacantes de la plantilla del mismo, convocado por resolución de 26 de octubre de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre siguiente;

Resultando que al presente concurso acudieron los siguientes funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Puericultores y Maternólogos:

Puericultores: Don Joaquín Quiles Mora, don Angel Alique Tomico, don José González Vega, doña Amparo Parrilla Martínez, doña Alejandra Aceña Bautista, don Manuel Cruz Hernández, don Enrique Vidal Mandramany, don Manuel de la Iglesia Fernández, don Angel López Vergés, don Pablo Zubillaga Huici, don Antonio Iborra Muñoz, don Francisco Valverde Moreno, don Vicente Modesto Chumel, don José Luis Be-

zanilla Regato, don Manuel Cánovas Molina, don Manuel Eduardo López Collado, don Pedro María González Outon y doña Fe María Méndez Aparicio.

Maternólogos: Don Manuel Recaséns Méndez-Queipo de Llano, don José Arbues Lacadena, don Manuel Ballesteros Barahona, don Ildefonso Ramírez Román y don Manuel Montoya Gómez;

Resultando que don Manuel Eduardo López y don Pedro María González Outon se encuentran en situación de excedencia voluntaria sin haber solicitado el reingreso al servicio activo; que doña Fe María Méndez Aparicio si bien solicitó el reingreso al servicio activo, posteriormente, por instancia de fecha 30 de diciembre de 1967, renunció al mismo, y que doña Alejandra Aceña Bautista tomó parte en el presente concurso alegando derecho de consorte para la plaza de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Madrid;

Considerando que según dispone el párrafo sexto de la convocatoria del presente concurso sólo podrán acudir a él los funcionarios que se encuentren en situación de actividad; que el «derecho de consorte» ha de solicitarse con anterioridad a la convocatoria del concurso por imposición del Real Decreto de 23 de mayo de 1922; y que en la tramitación del presente concurso se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables.

Teniendo en cuenta la antigüedad de cada uno de los concursantes, esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso:

1.º Adjudicando a los funcionarios que se citan las plazas que se relacionan:

Puericultores: Don Joaquín Quiles Mora, Servicios Provinciales de Sanidad de Murcia.

Don Angel Alique Tomico, Servicios Provinciales de Sanidad de Madrid.

Don Manuel Cruz Hernández, Servicios Provinciales de Sanidad de Barcelona.

Don Manuel Cánovas Molina, Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina.

Don Angel López Vergés, Servicios Provinciales de Sanidad de Salamanca.

Don Pablo Zubillaga Huici, Servicios Provinciales de Sanidad de Guipúzcoa.

Don Vicente Modesto Chumel, Centro Secundario de Higiene Rural de Onteniente.

Don José Luis Bezanilla Regato, Centro Secundario de Higiene Rural de Baracaldo.

Maternólogos: Don José Arbues Lacadena, Centro Maternal de Vallecas.

Don Ildefonso Ramírez Román, Servicios Provinciales de Sanidad de Sevilla.

2.º Desestimando las peticiones de los señores don José González Vega, doña Amparo Parrilla Martínez, don Enrique Vidal Mandramany, don Manuel de la Iglesia Fernández, don Antonio Iborra Muñoz, don Francisco Valverde Moreno, don Manuel Recaséns Méndez y don Manuel Ballesteros Barahona, por haber correspondido las plazas por ellos solicitadas a concursantes con mejor derecho; la de doña Alejandra Aceña Bautista, por no ser de aplicación el «derecho de consorte» y haber correspondido la plaza de Madrid a concursante con mejor derecho, y las de don Manuel Eduardo López Collado, don Pedro M.ª González Outon, doña Fe M.ª Méndez Aparicio, por no cumplir el requisito exigido en el párrafo sexto de la convocatoria del presente concurso.

3.º Admitiendo la solicitud de renuncia a tomar parte en el concurso de don Manuel Montoya Gómez.

No obstante, V. S. resolverá.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 13 de enero de 1968 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.*

Imo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de 20 de julio de 1957, sobre ordenación en las enseñanzas técnicas, y como consecuencia de haberse producido